

**CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
<i>Estado de situación financiera</i>	2 - 3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 30

Abreviaturas:

NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
CINJIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares

**CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A.**

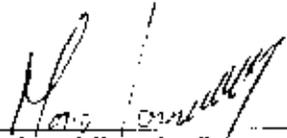
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2014	2013
		(en miles de US\$ dólares)	
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	485	221
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1,280	1,133
Otros activos		4	6
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,769</b>	<b>1,360</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades y equipos, neto	6	169	210
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>169</b>	<b>210</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,938</b>	<b>1,570</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Legal Ecuador Representaciones  
Representante Legal

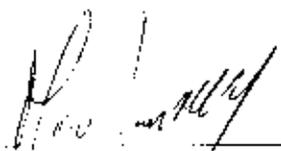
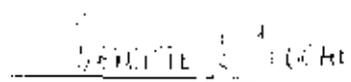
  
Deloitte & Touche  
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.  
Contador General

**CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A.****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2014	2013
		(en miles de US\$ dolares)	
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	97	56
Pasivos por impuestos corrientes	8	96	81
Obligaciones acumuladas	10	280	250
Provisiones		9	11
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>482</b>	<b>398</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	11	146	132
Pasivos diferidos	8.4	1	5
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>147</b>	<b>137</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	13	13	13
Reservas		277	198
Utilidades retenidas		854	657
Resultado del ejercicio		173	197
Resultados integrales		(8)	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,309</b>	<b>1,065</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,938</b>	<b>1,570</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

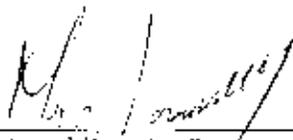
  
Legal Ecuador Representaciones  
Representante Legal  
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.  
Contador General

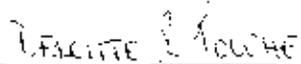
**CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 diciembre	
	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en miles de US\$ dólares)	
INGRESOS OPERACIONALES	14	3.905	3.527
Gastos de ventas	15.1	(3.330)	(2.991)
Gastos de administración	15.1	(310)	(265)
Gastos financieros	15.2	(2)	(3)
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>261</b>	<b>268</b>
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente		(93)	(88)
Diferido		5	17
Total		<u>(88)</u>	<u>(71)</u>
<b>UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b><u>173</u></b>	<b><u>197</u></b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
Legal Ecuador Representaciones  
Representante Legal

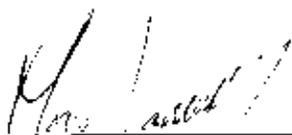
  
Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.  
Contador General

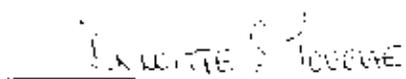
**CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

	Capital social	Reservas	Aplicación NIIF	Resultado del ejercicio	Resultado integrales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	13	198	81	576	-	868
Utilidad neta del año 2014	-	-	-	370	-	370
Resultado integral	-	-	-	-	(8)	(8)
Reserva legal	-	79	-	-	-	79
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>13</u>	<u>277</u>	<u>81</u>	<u>946</u>	<u>(8)</u>	<u>1,309</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

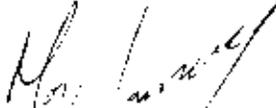
  
Legal Ecuador Representaciones  
Representante Legal

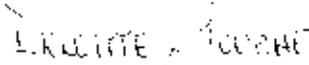
  
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.  
Contador General

**CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Nota	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
	(en miles de US\$ dólares)	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de cuentas por cobrar relacionadas	3,697	2,880
Pagos a proveedores y empleados	(2,950)	(2,992)
Participación laboral	(47)	(40)
Impuestos	(427)	(59)
Otras	(2)	15
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación</b>	<b>265</b>	<b>(76)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Precio de venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Adquisición de activos	-	(32)
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportes en efectivo utilizado en actividades de financiamiento	-	-
Aporte en efectivo por aumento de capital	-	-
Pago de dividendos y efectivo utilizado en actividades de financiamiento	-	-
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFECTIVO Y BANCOS:</b>		
Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos	264	(88)
Saldo al comienzo del año	221	309
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>485</b>	<b>221</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Legal Ecuador Representaciones  
 Representante Legal

  
 Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.  
 Contador General

## **CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL.**

CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A. es una subsidiaria de Cisco Systems Bermuda Ltda., una empresa domiciliada en las Islas Bermudas que posee el 99.99% del capital social. La Compañía fue constituida en Quito mediante escritura pública celebrada el 12 de mayo del 2006. Su principal actividad es promover el mercadeo y el soporte técnico de sistemas interconectados a una red multi-protocolo de alto rendimiento y todos los servicios y actividades que pueden ser relacionadas directamente o indirectamente a tal objetivo o cualquier otro complementario o similar.

La Compañía forma parte del grupo Cisco Systems, Inc (Casa Matriz). Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de distribución y venta de los productos. Las operaciones de la Compañía en Ecuador corresponden a servicios de soporte, mantenimiento y consultoría a clientes ecuatorianos que adquirieron productos a la Casa Matriz en Estados Unidos de Norteamérica. Considerando que existe una proporción significativa en las actividades de soporte, la Compañía y sus resultados dependen de manera importante de las vinculaciones y acuerdos existentes con la Casa Matriz.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 *Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 *Moneda Funcional***- Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
- 2.3 *Bases de preparación*** - Los estados financieros de CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A. se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluídas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables.

También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A

**2.4 Efectivo y Equivalente de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financiera líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**2.5 Propiedades y equipo**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento; modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Mejoras de arrendamiento	30
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

**2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.6 Impuestos** - El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**2.6.1 Impuesto corriente** - El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2014 y 2013 la Compañía registro como impuesto a la renta corriente el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

**2.6.2 Impuestos diferidos** -El impuesto a la renta diferido se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos, pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensa cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacione con la misma autoridad tributaria

**2.6.3 Impuestos corriente y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 2.7 **Provisiones** – La Compañía registra provisiones cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligaciones y el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

## 2.8 **Beneficios a empleados**

- 2.8.1 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – La Compañía tiene un plan de beneficio definido para la jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatoriana. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misa Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a patrimonio y a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

- 2.8.2 **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.8.3 **Bonos a empleados.**- La Compañía reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos.
- 2.9 **Reconocimiento de ingresos** – Comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la facturación de honorarios de representación a su Casa Matriz. Dichos honorarios de representación corresponden a la recuperación mensual de los costos y gastos de la Compañía por los servicios de soporte, mantenimiento y consultoría a clientes ecuatorianos

que adquirieron productos a la Casa Matriz más un porcentaje de ganancia entre el 5% y el 10%.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre el que se informa.

**2.9.1 Prestación de servicios** – Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la facturación de honorarios de representación a su Casa Matriz. Dichos honorarios de representación corresponden a la recuperación mensual de los costos y gastos de la Compañía por los servicios de soporte, mantenimiento y consultoría a clientes ecuatorianos que adquirieron productos a la Casa Matriz más un porcentaje de ganancias entre el 5% y el 10%, según lo establecido en el acuerdo firmado: "International Services Agreement".
- Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluya hacia la Compañía, pueden ser medidos con fiabilidad y considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre el que se informa.

**2.10 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.11.1 Cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar** -- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables.

- **Cuentas por cobrar relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por su Casa Matriz por los honorarios de representación. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por la Compañía hasta en 90 días y no generan interés.
- **Otras cuentas por cobrar:** Representada por la garantía otorgada a Inmothersa S.A. por el contrato de arrendamiento de las oficinas donde funciona la Compañía. Se registra al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

**2.11.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

- **Cuentas por pagar a proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en 30 días.
- **Cuentas por pagar a compañías relacionadas:** Corresponden a los valores a cancelar por las retenciones mensuales efectuadas a los empleados de la Compañía que mantienen opciones de compra de acciones en la Casa Matriz. Se registra al valor de retención realizada, que es equivalente a su costo amortizado.

**2.11.3 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

**2.12 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 32	Enmienda, Instrumentos financieros: presentación- Aclara algunos requerimientos para compensación de activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.	1 de enero de 2014
NIIF 10, 12 Y NIC 27	Enmienda, incluye la definición de "entidad de inversión", la cual estarán de consolidación en la mayoría de sus filiales.	1 de enero de 2014
NIC 36	Enmienda en la divulgación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados	1 de enero de 2014
NIIF 9	Instrumentos financieros-Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2015

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### ***Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización***

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso n;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

### **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados**

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se preste el servicio o atribuirlos a los periodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

## **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** – los activos sujetos a depreciación (activos fijos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no

recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponden al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujo de efectivo identificable (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades, equipos y activos intangibles** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual de propiedades, equipos y activos intangibles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

#### 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Al 31 diciembre	
	2014	2013
	(en miles de US\$ dolares)	
Bancos	483	219
Fondo rotativo	2	2
<b>Total</b>	<b>485</b>	<b>221</b>

## 5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Al 31 diciembre	
	2014	2013
	(en miles de US\$ dolares)	
Cuentas por cobrar relacionadas:		
CiscoSystems INC	<u>1,280</u>	<u>1,133</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,280</u></b>	<b><u>1,133</u></b>

La Compañía por la naturaleza de sus operaciones no mantiene cuentas por cobrar comerciales por lo que no tiene la necesidad de constituir provisiones.

## 6 PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

	Al 31 diciembre	
	2014	2013
	(en miles de US\$ dolares)	
Costo o valuación	407	412
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(238)</u>	<u>(202)</u>
<b>Total</b>	<b><u>169</u></b>	<b><u>210</u></b>
<i>Clasificación:</i>		
Mejoras de arrendamiento	133	166
Equipo de oficina	10	12
Muebles y enseres	<u>26</u>	<u>32</u>
<b>Total</b>	<b><u>169</u></b>	<b><u>210</u></b>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	Mejor de arrendamiento	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Equipo de Computación	Total
(en miles de US\$ dólares)					
<b>Costo e valuación</b>					
Saldo inicial	331	12	64	5	412
Adiciones	-	-	-	-	-
Ventas o bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<b><u>331</u></b>	<b><u>12</u></b>	<b><u>64</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>407</u></b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo inicial	(165)	-	(32)	(5)	(202)
Gasto por depreciación	(33)	(1)	(7)	-	(41)
Ventas o bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<b><u>(198)</u></b>	<b><u>(1)</u></b>	<b><u>(39)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(238)</u></b>

La Compañía CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A. mediante escritura notariada procedió a la donación voluntaria y gratuita de una impresora modelo HP Color Laser Jet a la FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO CHICOS DE LA CALLE, el 13 de febrero del 2014.

## 7 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Al 31 diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de US\$ dólares)	
Proveedores locales y otras cuentas por pagar	18	1
Compañías relacionadas		
Cisco Systems Inc	56	45
Otras cuentas por pagar		
Provisión servicio de contabilidad y auditoría	<u>23</u>	<u>10</u>
<b>Total</b>	<b><u>97</u></b>	<b><u>56</u></b>

El período de crédito promedio de compras de bienes o servicios es de 0 a 30 días desde la fecha de la factura.

## 8 IMPUESTOS

**8.1 Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Al 31 diciembre	
	2014	2013
	<u>(en miles de US\$ dolares)</u>	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	65	61
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar y retenciones	5	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la Renta	<u>26</u>	<u>20</u>
<b>Total</b>	<b><u>96</u></b>	<b><u>81</u></b>

**8.2 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente**- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Al 31 diciembre	
	2014	2013
	<u>(en miles de US\$ dolares)</u>	
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	261	268
Amortización perdidas tributarias (2)	(57)	(126)
Gastos no deducibles	419	411
Deducción por empleado discapacidad	<u>(198)</u>	<u>(175)</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>425</u>	<u>378</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>93</u>	<u>83</u>
Anticipo calculado (3)	<u>28</u>	<u>23</u>
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>	<b><u>93</u></b>	<b><u>83</u></b>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias ascienden a US\$ 6,858.89 y US\$ 52,140.14 respectivamente.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 28,002.92; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 92,985.55.

**8.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Al 31 diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en miles de US\$ dolares)</u>	
Saldos al comienzo del año	60	38
Provisión del año	93	83
Pagos efectuados	<u>(88)</u>	<u>(61)</u>
<b>Saldos al fin del año</b>	<b><u>65</u></b>	<b><u>60</u></b>

**Pagos efectuados** - Corresponde al pago del anticipo e impuesto a la renta del periodo 2014.

**8.4 Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldo al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldo al fin del año
Año 2014			
Pasivos por impuestos diferidos en relación a:			
Mejoras de arrendamiento	37	(7)	30
Provisiones	(31)	3	(28)
Garantías	(1)	-	(1)
Subtotal	<u>5</u>	<u>(4)</u>	<u>1</u>
<b>Total</b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>(4)</u></b>	<b><u>1</u></b>

	Saldo al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldo al fin del año
Año 2013			
Pasivos por impuestos diferidos en relación a:			
Mejoras de arrendamiento	44	(7)	37
Provisiones	(21)	(10)	(31)
Garantías	(1)	-	(1)
Subtotal	<u>22</u>	<u>(17)</u>	<u>5</u>
<b>Total</b>	<b><u>22</u></b>	<b><u>(17)</u></b>	<b><u>5</u></b>

## 9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la entidad un estudio de precios de transferencias y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas entidades que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, o locales a partir del año 2013, en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 6,000,000.00 (estudio de precios de transferencia y anexo de operaciones) o US\$ 3,000,000.00 (anexo de operaciones). Dicho estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno dígito del RUC y exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

El año 2013 fue el primer año en el que las transacciones con compañías relacionadas, en agregado, superan los US\$ 3,000,000.00 por lo que la Compañía tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones.

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Al 31 diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en miles de US\$ dólares)</u>	
Participación a trabajadores	46	47
Beneficios sociales por pagar	191	167
IESS por pagar	43	36
Total	<u>280</u>	<u>250</u>
<i>Clasificación</i>		
Corriente	<u>280</u>	<u>250</u>
Total	<u>280</u>	<u>250</u>

**10.1 Participación trabajadores:** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Al 31 diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en miles de US\$ dólares)</u>	
Saldo al comienzo del año	47	40
Provisión del año	46	47
Pagos efectuados	(47)	(40)
Total	<u>46</u>	<u>47</u>

## 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Al 31 diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en miles de US\$ dólares)</u>	
Subsidio patronal	119	79
Beneficiación por desahucio	27	23
Total	<u>146</u>	<u>102</u>

- a. **Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 diciembre	
	2014	2013
	(en miles de US\$ dólares)	
Saldos al comienzo del año	79	57
Costo de los servicios del periodo corriente	24	15
Costo por intereses	6	4
Ganancias actuariales	10	3
Saldo al fin del año	119	79

- b. **Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 diciembre	
	2014	2013
	(en miles de US\$ dólares)	
Saldos al comienzo del año	23	16
Costo de los servicios del periodo corriente	6	4
Costo por intereses	1	1
Ganancias y/o pérdidas actuariales	(2)	2
Saldo al fin del año	28	23

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos

beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31...	
	2014	2013
	%	%
Tasa(s) de descuento	7	7
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3	3

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**12.1 Gestión de riesgos financieros** – Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

El departamento Financiero de la región tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas y lineamientos aprobados por su Casa Matriz. Dicho departamento identifica, evalúa y administra los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**12.1.1. Riesgo de crédito** – El riesgo de crédito surge del efectivo y depósitos en instituciones financieras. La Compañía por la naturaleza de sus operaciones no mantiene cuentas por cobrar comerciales.

Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, solo se acepta entidades cuyas calificaciones de riesgo independientes denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados: dichas calificaciones deben ser como mínimos de "AAA".

**12.1.2. Riesgo de liquidez** – La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivos provenientes del cobro de los saldos a su Casa Matriz. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo anual.

**12.1.3. Riesgo de capital** Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital, óptima para reducir el costo de capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene efectivo por US\$ 485.665 y US\$ 220.850 respectivamente. Dichos montos le permiten cubrir con sus obligaciones con terceros en el momento que sea requerido.

Las principales fuentes de apalancamiento son las cuentas por pagar a proveedores y las cuentas por pagar a compañías relacionadas.

### 13. PATRIMONIO

Un resumen del patrimonio es como sigue:

	Al 31 diciembre	
	2014	2013
	(en miles de US\$ dolares)	
Capital social	13	13
Reservas	277	198
Utilidades retenidas	854	657
Resultado del ejercicio	173	197
Resultados integrales	(8)	-
Total	<u>1,309</u>	<u>1,065</u>

**13.1 Capital Social** El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 comprende 12,500 acciones ordinarias a valor nominal de US\$ 1 cada una.

La compañía no cotiza sus acciones en la bolsa de valores.

<b>Acciones ordinarias</b>	Número de acciones (en miles de US\$ dólares)	Capital en acciones
Capital social	13	13
Total	<u>13</u>	<u>13</u>

### 13.2 Reservas

**Reserva Legal** – de acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La apropiación de la reserva legal de las utilidades del año 2014 será efectuada en el año 2015, previa la respectiva aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

**Otras contribuciones de capital** – CiscoSystems Ecuador S.A. cuenta con un sistema de compensación basado en acciones de CiscoSystems Inc. Para remunerar a ciertos empleados bajo condiciones específicas. El número y la frecuencia de las remuneraciones basadas en acciones dependen de prácticas competitivas, los resultados operativos de CiscoSystems Inc. Y otros factores establecidos en el plan denominado "Stock Incentive Plan Program".

El valor acumulado en el patrimonio por este concepto al 31 de diciembre del 2014 es de US\$ 271,249 (2013 US\$ 191,806), mientras el efecto del año con cargo a resultados es de US\$ 79,443.

**13.3 Resultados acumulados**– Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**13.4 Dividendos** - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

#### 14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en miles de US\$ dolares)</u>	
Ingresos provenientes de servicios técnicos	408	-
Ingresos provenientes servicios de representación	3,465	3,518
Otros ingresos	<u>30</u>	<u>9</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,903</u></b>	<b><u>3,527</u></b>

#### 15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>(en miles de US\$ dolares)</u>	
Gastos de ventas	3,284	3,057
Gastos de administración	309	265
Gastos financieros	<u>2</u>	<u>3</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,595</u></b>	<b><u>3,325</u></b>

15.1 Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
	(en miles de US\$ dólares)	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
Honorarios profesionales	213	183
Servicios básicos	7	6
Depreciación y amortización	42	41
Mantenimiento y reparación	21	18
Impuestos y contribuciones	11	9
Suministros	8	3
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>260</b>
<b>GASTOS DE VENTAS</b>		
Remuneraciones y beneficios sociales	2.438	2.227
Viajes y movilizaciones	357	408
Servicios básicos	131	118
Arriendos	83	92
Eventos	205	73
Participación laboral	46	47
Jubilación patronal y desahucio	37	23
Mantenimiento y reparación	40	9
<b>Total</b>	<b>3,337</b>	<b>2,997</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Cargos bancarios	2	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

**Gastos por Beneficios a los Empleados** - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
	<u>(en miles de US\$ dolares)</u>	
Sueldos	891	891
Beneficios sociales	691	608
Comisiones	726	579
Bonos	61	89
Otros beneficios	69	60
<b>Total</b>	<b><u>2,438</u></b>	<b><u>2,227</u></b>

## 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a. *Transacciones Comerciales* - Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Venta de servicios y exportación		Cuentas por pagar		Beneficios Stock Options	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
CiscoSystems Inc	3,896	3,527	110	100	79	70
<b>Total</b>	<b><u>3,896</u></b>	<b><u>3,527</u></b>	<b><u>110</u></b>	<b><u>100</u></b>	<b><u>79</u></b>	<b><u>70</u></b>

## 17. ASPECTOS TRIBUTARIOS

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

### Impuesto a la renta

- **Ingresos gravados:**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de

capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- **Exenciones:**

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- **Deducibilidad de gastos:**

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- ✓ Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

- **Utilidad en la enajenación de acciones:**

- ✓ Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:
  - El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.

- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- **Tarifa de impuesto a la Renta:**

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- ✓ El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- ✓ Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:
  - El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
  - El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
  - En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

- **Anticipo de impuesto a la Renta:**

- ✓ Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión:**

- ✓ Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:

- Efectuar una inversión de US\$ 100.000.000
- Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
- Informe del Procurador General del Estado
- Autorización del Presidente de la República

No pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES.

- ✓ Para los incentivos clasificados como sectoriales se incluye la exoneración prevista para las industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual.

**Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador:**

- **Impuesto a la salida de divisas:**

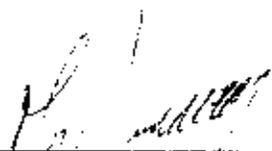
- ✓ Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- ✓ Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

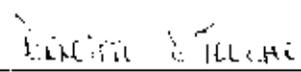
## 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 9 de Abril del 2015 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

  
Legal Ecuador Representaciones  
Representante Legal

  
Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.  
Contador General